

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00065503

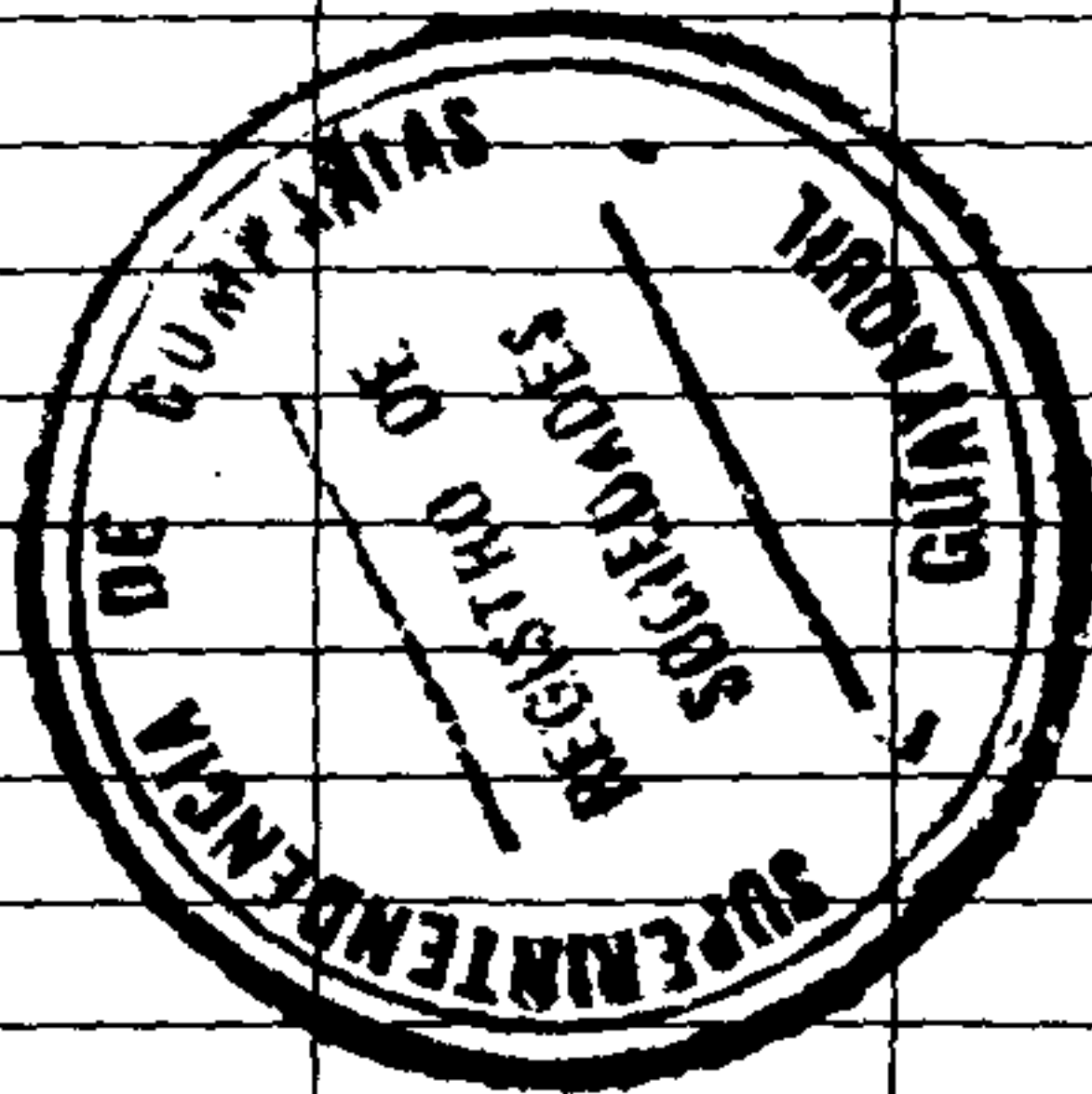
Al 31 de DICIEMBRE de 1.995
Expediente No. 44283
TOTAL CAPITAL SOCIAL 20'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC 0990852847001
RAZON SOCIAL ARTESANIAS ALTRAMUZ S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	JUAN CARLOS GUERRERO	ECUATORIANA	0906768536		400	4'000.000
2	MIGUEL MOSQUERA	ECUATORIANA	0909390684		400	4'000.000
3	ZAIMISA	ECUATORIANA	0990863474001		400	4'000.000
4	INDUSTRIAL EL BANAL S.A.	ECUATORIANA	0990863490001		400	4'000.000
5	INDUSTRIAL LENINSA S.A.	ECUATORIANA	0990852863001		400	4'000.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



Certifico que la información es correcta

TOTAL 20'000.000

Firma del representante legal

Guayaquil, 10 de MAYO DE 1.999
Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL